

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48980 SEVILLA

Edicto

El Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla, sección primera, anuncia:

Que en el procedimiento número 1520/2013-9, con NIG: 4109142M20130004147 por auto de fecha 17 de diciembre de 2020 se ha declarado la conclusión del concurso de don Vicente Coso Coso, con DNI 50287992X y domicilio en Dos Hermanas, carretera Nacional IV, kilómetro 555,60, Polígono Industrial La Palmera, avenida de La Palmera nº 10, 41700, Sevilla. Se declara la extinción de la sociedad concursada y el cese del Administrador concursal designado, aprobando la rendición de cuentas presentada por el mismo.

Sevilla, 21 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Juana Gálvez Muñoz.

ID: A200065217-1